



PLAN DE EMERGENCIA

Bandera N°46 - Santiago

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

Actualizado Febrero 2026

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	OBJETIVO	4
3	DEFINICIONES	5
4	CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS	6
5	ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS.....	6
6	ORGANIGRAMA PLAN DE EMERGENCIAS	7
7	Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID).....	7
8	VÍAS DE EVACUACIÓN Y EQUIPOS DE EMERGENCIA	8
9	GENERALIDADES	11
10	EXTINCIÓN DE LOS INCENDIOS.	13
11	PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN CASOS DE EMERGENCIAS.....	14
11.1	Incendio:.....	14
11.2	Recomendaciones para la evacuación por incendio:.....	14
11.3	Sismos:.....	15
11.4	Medidas de Prevención Contra Sismos:.....	15
11.5	Caso de artefactos explosivos, atentados, etc.:.....	16
11.6	Caso de robo con asalto:.....	17
11.7	Caso de fugas de gas:	17
11.8	Caso de que exista una persona en situación de discapacidad (PeSD):.....	18
12	EQUIPAMIENTO MÍNIMO PARA LAS EMERGENCIAS	19
13	PERSONAL PARA EMERGENCIAS	19
14	COORDINACIÓN CON BOMBEROS.....	20
15	ANEXOS	21

**DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
PREVENCIÓN DE RIESGOS**

TELEFONOS DE EMERGENCIA

(Cuando y a que numero llamar)

En caso de	Teléfono
Atención médica de urgencia	131 - Ambulancia
Presencia de fuego con riesgo de propagación	132 - Bomberos
Personas atrapadas en ascensores, maquinarias, inmuebles	
Colisión, choque o volcamiento de vehículos	
Derrame de elementos químicos	
Emanaciones de gases	
Accidentes eléctricos en la vía pública	
Accidentes aéreos en zona urbana	
Cumplimiento de la Ley y restauración del orden público	133 - Carabineros
Atención a víctimas en caso de accidentes, catástrofe o delitos	
Seguridad y protección de ciudadanos	134 - PDI
En caso de intoxicación con medicamentos	26353800 - Universidad Católica de Chile
Emergencias Eléctricas	6006960000 - ENEL
Unidad de Vigilancia de Enfermedades transmitidas por animales.	225767955 - Zoonosis
Accidente del trabajo, trayecto y/o enfermedades profesionales	600 2000 555 Mutual de Seguridad Rescate Emergencia 1407 / 600 301 2222
Síntomas médicos 800Doctor	800Doctor 600 2000 555, opción 3, luego opción 2

Teléfonos de emergencias y consultas institucionales	
Prevencionista de riesgos	22509242 - 979822401 Prevencionista de riesgos 22509260 Secretaria Depto. Gestión de Personas
Administración edificio GORE (mantención instalaciones edificio)	22509304 Secretaría Depto. Servicios Generales 22509104 Jefatura Depto. Servicios Generales
Guardias de Seguridad	22509231 Caseta central 22509476 Recepción
Seguridad de la información	22509180 Secretaría Depto. Informática 22509266 Jefe Depto. Informática.
Auditoría Interna GORE	22509131 Secretaría Depto. Auditoría 22509212 Jefe Depto. Auditoría
Contraloría General de la Republica	24021100 Atención de consultas Teatinos 56 piso 1, Santiago.

1 INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como propósito, indicar los procedimientos y las acciones a realizar en caso de emergencias (incendio, sismo, asaltos, entre otros).

Datos generales:

El Gobierno Regional Metropolitano consta de 1 edificio ubicado en calle Bandera #46, de construcción sólida y con 9 pisos, que se dividen en 2 áreas (poniente y oriente) y que poseen sus vías de evacuación en forma independiente. Posee 2 zonas de escalas (interior y exterior) y 2 zonas de ascensores (interior y panorámico)

Características del edificio y cantidad de funcionarios:

El total aproximado de funcionarios que trabajan en el edificio de Bandera N° 46, es de 300. No está considerado el público flotante, que incluye a las visitas.

N° Pisos	9
Subterráneos	2
Cantidad de oficinas por piso aproximadamente	25
Acceso a escala por cada piso	Si
Casino para personal interno y usuarios externos (piso 1)	1
Salón de reuniones (piso1)	1
Ascensores ala oriente (panorámicos)	2
Ascensores ala poniente (interiores)	2
Sistema de climatización (subterráneo y azotea)	Si
Sala de bombas de agua (subterráneo)	Si
Grupo electrógeno (subterráneo)	Si
Estacionamiento (subterráneo)	Si
Sala suministro gas natural (CESIM) (subterráneo)	Si

En cada piso del edificio existen 4 monitores de emergencia, quienes dirigirán la evacuación en caso de su respectivo sector.

¿Qué es un plan de emergencia?

Es la implementación de un conjunto de disposiciones, pautas de prevención y procedimientos operacionales con el propósito de controlar las consecuencias de un incidente con potencial de pérdidas materiales, humanas o que destruya la fuente de trabajo.

La respuesta frente a una emergencia y sus probabilidades de éxito dependerán en gran medida de:

- Que se hayan establecido procedimientos específicos ante una emergencia y de la existencia de personas capacitadas en ella.
- De la disponibilidad de equipos e instalaciones operativas y diseñadas para prevenir las consecuencias de una emergencia.
- Que los procedimientos estén coordinados con instituciones involucradas en la emergencia, tales como Bomberos, Carabineros, Ambulancias.
- Además, el plan de emergencia requiere que estos procedimientos estén escritos y al alcance de todo el personal.
- Que se realicen inspecciones regulares a las instalaciones para detectar variaciones en los riesgos inicialmente considerados y a la existencia periódica de pruebas a equipos y sistemas a utilizar en las emergencias.

Pasos para Enfrentar una Emergencia y Evacuación

- Conocer el Plan de Emergencia.
- Mantener capacitación permanente acerca de situaciones de emergencia.
- Seguir las instrucciones de los monitores de emergencia.

2 OBJETIVO

El objetivo fundamental de este Plan, es evacuar en forma rápida y segura a todos los funcionarios, que se encuentren al interior del Gobierno Regional Metropolitano, y a personas ajenas a la misma (Usuarios, Visitas, Asesores, Proveedores, etc.), por las vías de evacuación hacia la zona de seguridad definida en caso de producirse una situación de emergencia, procurando asegurar la integridad física de los ocupantes del edificio ante una situación de emergencia, así como salvaguardar sus bienes y propiedades

Para el logro de lo anterior:

- Se realizarán todas las acciones necesarias para disminuir al mínimo los riesgos de incendio, terremoto, atentados, asaltos, inundaciones y otros que puedan presentarse.
- Se dispondrá de los elementos y equipos necesarios para alertar a los ocupantes de la ocurrencia de una emergencia.
- Se realizarán inspecciones y una adecuada mantención a todos los equipos e instalaciones del edificio, especialmente aquellos relacionados con la protección contra incendios.
- Se mantendrán Vías de Evacuación suficientes y libres de obstrucciones.

- Se dispondrá de la señalización necesaria para las Vías de Evacuación y equipos contra incendios.
- Se dispondrá de equipos de combate de incendio y personal capacitado en su uso.
- Se contará con una Organización de Emergencia de carácter permanente.
- Se mantendrán procedimientos escritos para las acciones a seguir, las que serán informadas a todos los ocupantes.
- Se tomarán las medidas necesarias para facilitar la labor de bomberos y personas especializado.

3 DEFINICIONES

Emergencia: Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Alerta: La Alerta es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto", "las fuertes precipitaciones han inundado zonas muy cercanas a nuestro recinto".

Alarma: Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

Evacuación: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido, de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

Evacuación parcial: Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

Evacuación total: Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

Vías de evacuación: Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

Zona de Seguridad: Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

Incendio: Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la Atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

Sismo: Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.

4 CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

De acuerdo con su origen, las emergencias se clasifican en tres grupos o categorías:

1. Origen Natural:

- Terremotos (movimientos sísmicos)
- Temporales de lluvia y /o vientos
- Inundaciones
- Aluviones

2. Origen Social:

- Artefacto explosivo
- Asaltos
- Protestas
- Atentados Terroristas

3. Origen Técnico:

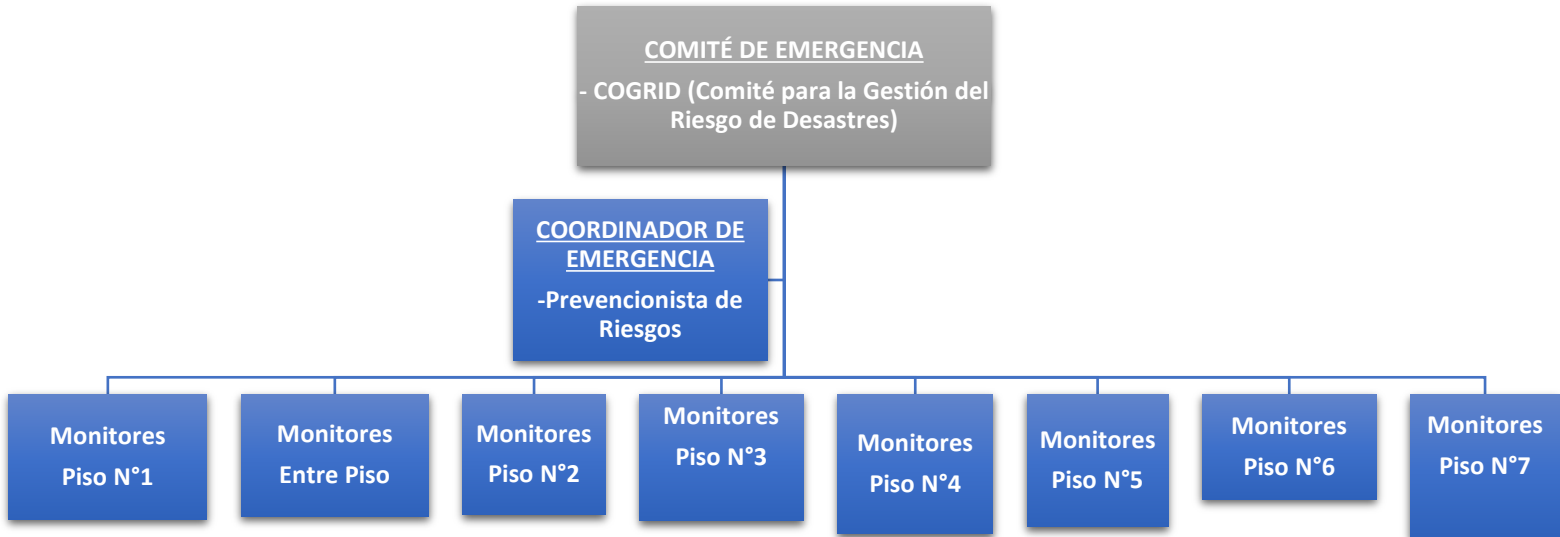
- Incendio
- Escape de gas
- Fuga de agua
- Riesgos Eléctricos
- Colapso de Estructuras

5 ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS

Se debe considerar:

- Al lugar de la emergencia solo deberán concurrir aquellas personas que tengan una acción real que cumplir. Las funciones administrativas de apoyo deberán ejecutarse en áreas diferentes fuera de riesgo. En las emergencias lo que no ayuda estorba. Si se ha solicitado ayuda externa, la comunicación con ellos debe ser clara, evitando demora en el ingreso.
- La salida de personas debe canalizarse a través de áreas que faciliten la acción de vigilancia y control.
- Para asegurar las acciones descritas aquí, se debe exigir el cumplimiento del Plan de Emergencia.
- Este plan debe ser practicado para comprobar su efectividad. El no hacerlo traerá como resultado que a la hora de la emergencia se improvise, aumentando la posibilidad del fracaso.

6 ORGANIGRAMA PLAN DE EMERGENCIAS



7 Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID)

El Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), se encuentra compuesto por la Jefatura Departamento Gestión y Desarrollo de Personas, Jefatura Departamento Tecnologías de la Información, Jefatura Departamento de Servicios Generales, Encargado Unidad Prevención de Riesgos y Supervisor empresa de guardias (Invitado), su función principal es una vez acontecida una emergencia reunirse para poder evaluar el impacto que esta emergencia tuvo en el personal, bienes e infraestructura y decidir si se puede continuar en forma normal con las labores habituales, si se deben postergar en forma temporal o si procede establecer que no se puede reanudar hasta nuevo aviso las actividades normales en el servicio.

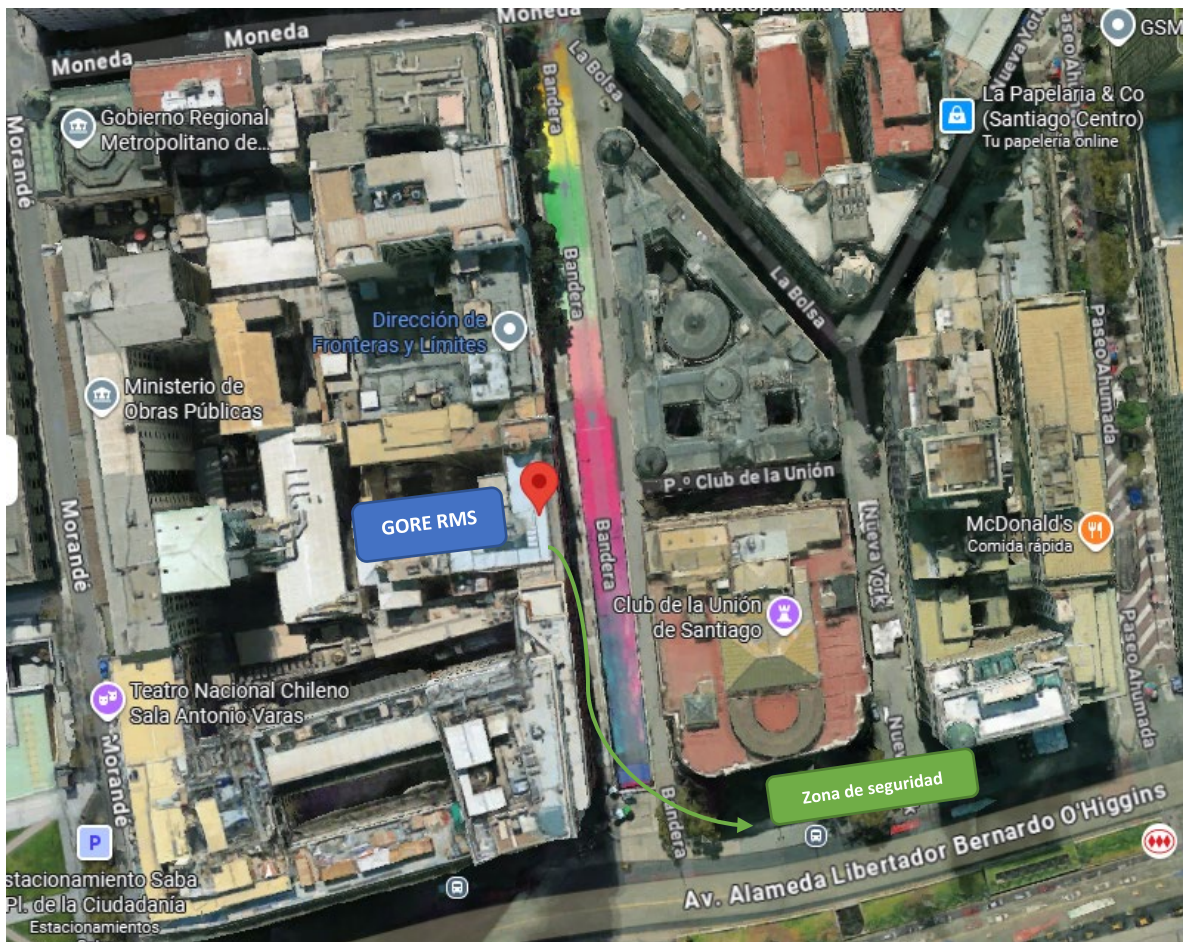
La coordinación de la emergencia estará a cargo del Prevencionista de riesgos del GORE RMS, su función será coordinar la emergencia junto a los monitores de cada piso del edificio, entregando reportes al COGRID.

Se considerarán 2 monitores por cada ala del edificio e idealmente serán personas que desarrollen mayormente sus labores en las instalaciones, ver anexo 1. Su función será dirigir la evacuación de cada uno de sus pisos, de forma tranquila y ordenada, siguiendo las instrucciones de los coordinadores generales de la emergencia.

8 VÍAS DE EVACUACIÓN Y EQUIPOS DE EMERGENCIA

Las vías de evacuación para el edificio ubicado en Bandera #46 son las escalas que se encuentran en ambas alas del edificio, frente a los ascensores (ascensores panorámicos y ascensores interiores). La escala oriente es abierta, con ventilación natural, la cual cumple con las condiciones requeridas para ser considerada como Zona Vertical de Seguridad (ZVS) especialmente diseñada para evacuar en caso de incendio, ambas cajas de escaleras recorren todos los niveles, entre el piso 8 y el primer nivel, ambas llegan al patio central del edificio, el cual será el punto de reunión en caso de emergencia (pisos demarcados), para luego dirigirse a la zona de seguridad ubicada en calle Alameda frente al Club de la Unión (a solo metros del GORE) según se muestra en plano esquemático.

Por ningún motivo se deben ocupar los ascensores para evacuar.



8.1 SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD

La señalética de seguridad con que cuenta nuestra institución es la siguiente:



8.2 EQUIPOS CONTRA INCENDIO

La institución cuenta con equipos contra incendio en condiciones óptimas, estos se encuentran ubicados en ambos sectores de cada piso.



8.3 LUCES DE EMERGENCIA Y LETREROS LUMINOSOS DE VÍAS DE EVACUACIÓN

La institución cuenta con luminaria de emergencia en casos de apagones, además, en cada pasillo podemos encontrar letreros LED que indican las vías de evacuación.



8.4 ALARMA Y PULSADOR DE INCENDIO Y PULSADOR PARA ABRIR PUERTAS

El edificio cuenta con alarma sonora de incendio, la cual se activa manipulando el pulsador de fuego, asimismo, cada mampara cuenta con un pulsador de abertura de puertas en casos de atrapamiento.



8.5 DETECTORES DE HUMO

El edificio cuenta con detectores de humo en cada pasillo, oficina, bodega y baño.



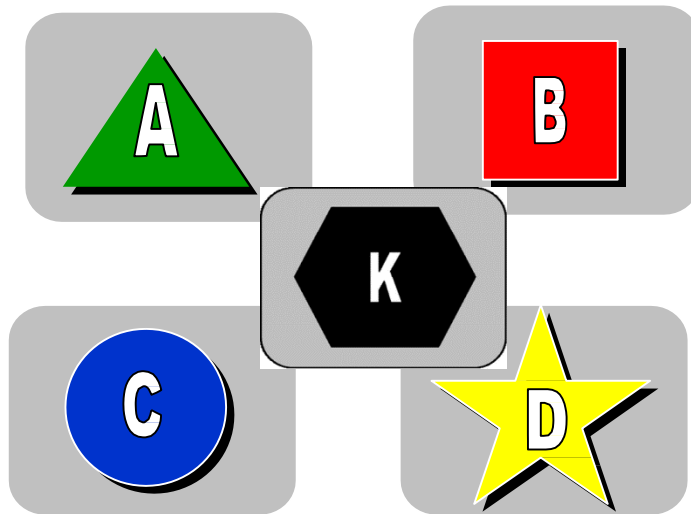
9 GENERALIDADES

¿QUE ES EL FUEGO?

Es una reacción química sostenida, con generación de luz y calor, en que se combinan materiales combustibles con el oxígeno del aire, y en presencia del calor.

¿COMO SE CLASIFICAN LOS FUEGOS?

Según la Norma Chilena Oficial NCh 934 ha establecido las siguientes clases de fuego:



FUEGOS CLASE "A"

- Combustibles sólidos ordinarios; madera, papel, género, caucho y diversos plásticos.
- Se caracterizan por agrietar el material, originando brasas y dejando cenizas.



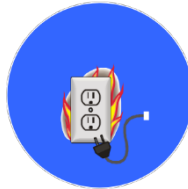
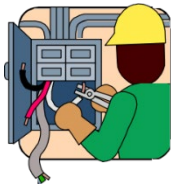
FUEGOS CLASE "B"

- Líquidos combustibles o inflamables, gases inflamables; grasas, aceites, barnices, lacas, pinturas, derivados del petróleo.
- El efecto de sofocación por exclusión del oxígeno es el más efectivo. Otro método de extinción incluye la remoción del combustible y reducción de la temperatura.



FUEGOS CLASE "C"

- Son aquellos generados en equipos energizados con corriente eléctrica. Es decir, en presencia de la electricidad, esta clase de fuego no excluye la clasificación según la naturaleza del combustible.
- Equipos eléctricos energizados; interruptores, cajas de fusibles, herramientas, electrodomésticos



FUEGOS CLASE "D"

Son aquellos que se producen en la combustión de los metales ligeros o en estado de polvo, tales como: aluminio, magnesio, titanio, potasio.



FUEGOS CLASE "K"

Son fuegos que se originan por la combustión de desechos orgánicos, por ejemplo: Grasas, Aceites Vegetales, Residuos Orgánicos, etc.



10 EXTINCIÓN DE LOS INCENDIOS.

A. La Eliminación del Combustible (Segregación)

Teóricamente, el método más directo para extinguir un incendio, consiste en eliminar el combustible que arde. Pero en la realidad, esto resulta prácticamente imposible. Lo cierto es que una forma de reducir el riesgo de incendio, es no almacenar materiales combustibles cerca de lugares peligrosos, o sitios en donde está presente alguna fuente de calor.

B. La Eliminación del Oxígeno (Sofocación)

En la combustión, la eliminación del oxígeno provoca sofocación. Puede describirse como el proceso que impide a los vapores combustibles, ponerse en contacto con el oxígeno del aire. Es lo que hacemos cuando arrojam arena sobre un fuego, o cuando lo cubrimos con una manta.

C. La Eliminación del Calor (Enfriamiento)

Para poder arder, los combustibles necesitan desprender vapores inflamables mediante el calor, o sea, alcanzar su temperatura de inflamación. Por lo tanto, una vez que esto ha sucedido, si conseguimos rebajar esta temperatura, el fuego desaparecerá. Esto es lo que procedemos a hacer cuando arrojam agua a un incendio.

D. La Eliminación de la Reacción en Cadena (Inhibición)

Esta técnica consiste en interferir la reacción química del fuego, mediante un agente extintor como son el polvo químico seco y el anhídrido carbónico que en su contacto con las llamas se descomponen en radicales libres que, ávidamente se combinan con los átomos inestables producidos por la combustión.



11 PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN CASOS DE EMERGENCIAS

11.1 Incendio:

- ❖ Si detecta una llama sin control o humo que indique un posible inicio de incendio, salga del lugar y avise inmediatamente a los Monitores de Emergencias (ver anexo N°1), a los funcionarios del área y a los Coordinadores de Emergencia (Caseta de Seguridad, anexo 231, Prevencionista de Riesgos, anexo 242-262).
- ❖ Si tiene los conocimientos para utilizar el extintor portátil, intente extinguir el inicio del incendio. El extintor deberá ser entregado una vez ocupado al Prevencionista de Riesgos.
- ❖ Si escucha la alarma o grito de advertencia de incendio, deje sus funciones y evacúe el lugar de trabajo hacia la zona de seguridad definida.
- ❖ Si hay visitas en el lugar, facilite su pronta evacuación. Hágalo con calma, no corra.
- ❖ Llame a los Bomberos (132), indicando la dirección del servicio, comuna, referencia de la ubicación y cualquier otra información que solicite la central de alarma.
- ❖ Manténgase en la zona de seguridad a la espera de instrucciones de su jefatura y autoridades. Siempre considere estar alejado del calor y humo, facilitando también el acceso al personal de emergencia.
- ❖ Se podrán retomar las labores e ingresar a las dependencias, sólo cuando la autoridad lo permita y la jefatura del servicio lo indique.

11.2 Recomendaciones para la evacuación por incendio:

- ❖ Conozca las vías de salida, escaleras y rutas de escape que conducen al exterior del edificio.
- ❖ Recuerde que el humo es más peligroso que el fuego.
- ❖ No corra, camine rápido y en fila de a uno, cerrando a su paso la mayor cantidad de puertas y ventanas. Así evitará la propagación del fuego. Descienda siempre, nunca el recorrido debe ser ascendente sólo en sótanos y subsuelos.
- ❖ No utilice ascensores ni montacargas ya que puede quedar atrapado.
- ❖ No traspase las ventanas ni balcones. Espere ser rescatado.
- ❖ El fuego se propaga rápidamente. No regrese el edificio una vez que lo ha abandonado. Quizás no exista una segunda oportunidad para salir.
- ❖ No omita solicitar la concurrencia de bomberos. Jamás piense que otra persona ya lo ha hecho.
- ❖ Conozca la ubicación y el manejo de los elementos e instalaciones contra incendios.
- ❖ Mantenga la calma en la emergencia. No adopte actitudes que puedan generar pánico.

- ❖ Verifique la ausencia total de personas antes de abandonar el lugar, especialmente si se trata de niños.
- ❖ No transporte bultos a fin de no entorpecer su propio desplazamiento, ni el de los demás.
- ❖ Ante la presencia de humo desplácese gateando, cubriéndose la boca y nariz con pañuelos o toallas. De existir humo en la escalera, descienda de espaldas contra la escalera deslizándose por ella.

11.3 Sismos:

Chile es un país evidentemente sísmico, estar ubicados inmediatamente junto a la zona de subducción entre la placa de nazca y la placa sudamericana, hace que en forma recurrente se registren sismos de diferentes intensidades.

Una de las características principales de este tipo de eventos naturales es la ausencia de sistema de alerta temprana de su ocurrencia.

Un terremoto puede dañar seriamente a los edificios y sus contenidos; cortar las redes de gas, electricidad y teléfonos; provocar deslizamientos, aluviones o inundaciones repentinas, incendios e incluso tsunamis.

En muchos edificios, el mayor peligro para las personas en caso de sismo es cuando equipos y otros elementos no estructurales (cielos falsos, paneles, ventanas y luminarias) caen producto del movimiento sísmico.

11.4 Medidas de Prevención Contra Sismos:

COMO ACTUAR ANTES (PREVENCIÓN)

- ❖ Conocer con antelación las áreas de seguridad tanto internas como externas en su lugar de trabajo.
- ❖ Realice una evaluación y orden de su puesto de trabajo y vías de evacuación.
- ❖ Participe en los simulacros de emergencia organizados en su trabajo.
- ❖ Recorra el área donde usted trabaja y evalúe en términos generales que elementos, objetos parte de la construcción pueden significar un riesgo para su integridad física, pensando si ocurre un sismo.
- ❖ Preparar un equipo personal de emergencias (linternas, agua, botiquín de primeros auxilios, radio a pilas, dinero en efectivo, silbato, medicamentos esenciales)
- ❖ Conozca las vías de evacuación, las que siempre deben estar expeditas y señalizadas.

COMO ACTUAR DURANTE:

- ❖ Mantenga la calma hasta que el movimiento sísmico haya pasado.
- ❖ Ubíquese bajo su escritorio, frente a muros estructurales o pilares.
- ❖ Manténgase alejado de vidrios y cornisas.
- ❖ Abrir de inmediato las puertas de su oficina.
- ❖ Si está manejando detenga su vehículo.
- ❖ No salir corriendo en zona de paso vehicular.
- ❖ Sí Ud. se encuentra en compañía de alguna visita, indíquelo lo que debe hacer.
- ❖ Siga solo las instrucciones de los monitores de emergencia

COMO ACTUAR DESPUES:

- ❖ Si los monitores de emergencia lo indican, evacue en forma tranquila y ordenada a las zonas de seguridad.
- ❖ Una vez iniciado el proceso de evacuación, no corra y por ningún motivo devolverse a recoger artefactos o elementos personales.
- ❖ Si está en un edificio no utilice el ascensor, siempre la escalera.
- ❖ Tenga presente que las comunicaciones colapsan por lo que será complejo contactar a sus seres queridos. No se desespere. Utilice mensajes de texto.
- ❖ Recuerde que cuando ocurre un sismo de magnitud siempre hay replicas. Mantenga la calma.
- ❖ Los monitores de emergencia deben verificar en su lista de personal que todos salieron del recinto y se encuentran en la zona de seguridad.
- ❖ Evalúe su actuar durante la emergencia.
- ❖ El reingreso a las dependencias o edificio se llevará efecto una vez evaluadas las condiciones de las instalaciones.

11.5 Caso de artefactos explosivos, atentados, etc.:

- ❖ Si usted detecta un objeto sospechoso dar aviso inmediato a los Coordinadores de Emergencia (Caseta de Seguridad, anexo 231 o al Depto. de Gestión de personas anexos 260-242).
- ❖ No manipular el objeto sospechoso.
- ❖ Despejar la zona inmediatamente.
- ❖ Por ningún motivo dar falsas alarmas, dar aviso a los monitores correspondientes, ya que ellos informarán a las autoridades respectivas los hechos, quienes contactarán al personal especializado de carabineros (GOPE) (133).
- ❖ Retornar al lugar de trabajo solo cuando se dé la autorización por la jefatura policial.

11.6 Caso de robo con asalto:

- ❖ Para enfrentar de mejor forma un asalto y/o robo, todo trabajador debe saber que:
- ❖ Jamás oponer resistencia a personas que cometen el asalto o robo.
- ❖ En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o de otros.
- ❖ Obedecer las instrucciones o mandatos de los asaltantes, manteniendo la calma en todo momento.
- ❖ Memorice los rasgos de los delincuentes y escuche sus conversaciones (palabras utilizadas), será información valiosa para la investigación posterior. Preste atención al sexo, color de pelo, edad, peso, estatura estimada y vestimenta.
- ❖ Una vez que los delincuentes se retiran del lugar, de aviso inmediato a Carabineros de Chile (133) y/o Investigaciones (134). Si existen lesionados llame inmediatamente al número de emergencia de Mutual de Seguridad (1407) o SAMU (131).
- ❖ Entregue detalles de lo ocurrido sólo a la policía, evite comentar el evento con personas ajenas al servicio.
- ❖ Finalizado el evento, espere instrucciones de su jefatura o de quien lo reemplace.

11.7 Caso de fugas de gas:

Las precauciones deben estar focalizadas en evitar que se produzcan fugas de gas en lugares cerrados. En esas condiciones la gente no sólo se expone a la posibilidad de una explosión si involuntariamente se produce un "chispazo", sino también está la posibilidad de sufrir las consecuencias de su inhalación: tanto el gas natural como el gas licuado desplazan al oxígeno, por lo que pueden provocar asfixia; mientras que el gas de ciudad, compuesto por Monóxido de Carbono, puede causar intoxicación.

Si al entrar al edificio/oficina detecta un fuerte olor a gas, siga con cuidado las siguientes instrucciones:

- ❖ De inmediato abra todas las puertas y ventanas que pueda para ventilar.
- ❖ Tenga cuidado con realizar acciones que produzcan chispas: por ningún motivo encienda la luz o algún aparato eléctrico o fume dentro del lugar.
- ❖ Informe al Encargado de la Unidad de Prevención de Riesgos (Anexo 242) o a la Jefatura del Departamento de Servicios Generales (Anexo 104) o a la Caseta de Seguridad (Anexo 231), quienes cortaran el suministro de gas (ubicado en la bodega de inventario del Subterráneo). Además, avisaran inmediatamente a Bomberos (132).
- ❖ Informe a los monitores de seguridad de su piso, para dar comienzo a la evacuación. Luego diríjase inmediatamente a la Zona de Seguridad, ubicada frente al club de la Unión.
- ❖ El reingreso a las dependencias o edificio se llevará efecto, una vez evaluadas las condiciones de las instalaciones.

- ❖ Tras haber ventilado el recinto y buscando reparar posibles fugas por un Gasfiter certificado, nunca busque la fuga con un fósforo. Es preferible que lo haga con una lavasa de agua con jabón, aplicándola con un pincel, esponja o brocha en los lugares donde cree que puede estar la fuga. Así, el escape de gas provocará burbujas, siendo fácilmente detectable, evitando de paso los peligros de explosión.

11.8 Caso de que exista una persona en situación de discapacidad (PeSD):

En caso de cualquier emergencia se deberán seguir las siguientes medidas:

- ❖ Mantener la calma e inducir al resto de las personas la misma actitud.
- ❖ El Comité de Emergencia se ocupará de dar las instrucciones a seguir.
- ❖ Conocer los procedimientos establecidos ante emergencias, las vías de evacuación y las zonas de seguridad.
- ❖ No actuar por iniciativa propia, se deben seguir los procedimientos establecidos.
- ❖ Considerar que el desplazamiento de las personas en situación de discapacidad (de aquí en adelante PeSD) puede ser más lento de lo normal.
- ❖ Si se desea ayudar a una PeSD se le deberá preguntar antes de actuar.
- ❖ No intentar levantar o tomar a una PeSD si desconoce las técnicas específicas para hacerlo.
- ❖ Interrumpir de manera inmediata las labores realizadas.
- ❖ Si existen dudas consultar al Monitor de Seguridad correspondiente o Líder de Seguridad.

En caso de existir PeSD de origen físico se seguirán las siguientes medidas:

- ❖ Disponer una silla de ruedas estándar para facilitar el desplazamiento de las personas postradas, con bastones o andadores, con el objetivo de facilitar su salida del establecimiento.
- ❖ Considerar al menos tres personas (un monitor y dos funcionarios que se encuentren en el área) para bajar o subir una silla de ruedas por escaleras de evacuación. En caso de bajar escaleras, la persona preferentemente debe ir de espaldas, para mayor seguridad.
- ❖ En el caso de que la persona tenga un perro de asistencia, pedirle a su dueño que le dé la señal de fuera de servicio, para hacer más expedita la ruta de evacuación a través de la persona que servirá como lazarillo.
- ❖ Si la persona se maneja con bastones u otra ayuda técnica, no tocarlas, pues son su punto de apoyo.

En caso de existir PeSD de origen visual o auditivo se seguirán las siguientes medidas:

- ❖ Ser prudente al momento de informar a una PeSD de origen visual o auditivo que será asistido.
- ❖ No tomar la mano de una PeSD de origen visual, sino que debe ser este quien tome su hombro, de manera que pueda actuar como lazarillo.

- ❖ Describir el entorno en caso de actuar como lazarillo de una PeSD de origen visual, usando expresiones concretas como derecha, izquierda, atrás, adelante, arriba, abajo.
- ❖ Quien asista a personas con sordo-ceguera, deberá marcar con el dedo índice una cruz en su espalda (señal internacional de emergencia) y después ofrecer la ayuda (brazo u hombro) según corresponda, para poder evacuar.

En caso de existir PeSD de origen cognitivo o psiquiátrico se seguirán las siguientes medidas:

- ❖ Dirigirse a la PeSD de origen cognitivo o psiquiátrico por su nombre directamente y no con el acompañante.
- ❖ Mantener calma y evaluar la situación en caso de que la PeSD de origen psiquiátrico eleve la voz o se altere.
- ❖ Tener paciencia en caso que una PeSD de origen cognitivo o psiquiátrico no pueda expresarse fácilmente.
- ❖ Hablar en lenguaje sencillo (no más de dos instrucciones a la vez) a PeSD de origen cognitivo.
- ❖ Llevar a la PeSD de origen cognitivo o psiquiátrico al centro de salud más cercano en caso de que se encuentre muy agitada o descompensada.

12 EQUIPAMIENTO MÍNIMO PARA LAS EMERGENCIAS

Es recomendable mantener un equipamiento mínimo para cualquier emergencia, estos elementos deben ser chequeados cada cierto tiempo evitando su deterioro. El servicio cuenta con el siguiente equipamiento:

- ❖ Uso de Mascarilla por Pandemia COVID-19 (si corresponde)
- ❖ Linternas
- ❖ Parlantes con micrófono portátil
- ❖ Intercomunicadores
- ❖ Botiquín con elementos básicos para primeros auxilios
- ❖ Silla de ruedas
- ❖ Copia de los planes de emergencia
- ❖ Extintores PQS o CO2

13 PERSONAL PARA EMERGENCIAS

El objetivo primordial de contar con personal designado especialmente para que actúen en una Emergencia, es el salvamento de las personas y la conservación de los bienes amenazados. Al organizar un sistema de este tipo debemos a la vez considerar:

- ❖ La integridad física del personal.
- ❖ Contar con los medios adecuados para el buen desempeño del personal designado para actuar en las emergencias.
- ❖ Capacitación permanente al personal de la Institución. (Presencial, E-learning).

14 COORDINACIÓN CON BOMBEROS

Enterado de un posible incendio, evalúe rápidamente y transmítalo a la central de Bomberos de la siguiente forma (llamando al 132):

- ❖ Entregue una breve evaluación de lo que está sucediendo.
- ❖ Indique su nombre y cargo.
- ❖ Indique la dirección del edificio y sus calles más cercanas.
- ❖ Indique el número telefónico desde el cual está llamando.
- ❖ Cuelgue inmediatamente el teléfono y no lo ocupe hasta que reciba la llamada de confirmación de Bomberos.
- ❖ Espere la llegada de Bomberos al lugar.

Mientras espera a Bomberos:

- ❖ Conserve su propia calma y la del resto.
- ❖ Personal del edificio deberá esperar en la calle la llegada de Bomberos, para indicarles cómo acceder al edificio, y los equipos contra incendio existentes.
- ❖ Trate, en lo posible, de controlar el amago. Recuerde que esto no debe hacerse al punto que peligre la integridad física de la persona que intenta apagar el fuego.
- ❖ Si es necesario, realice el procedimiento de evacuación, según lo dispuesto en este documento.

Cuando llegue Bomberos:

- ❖ Debe informarles calmadamente la situación.
- ❖ Indíqueles el lugar del incendio y como llegar hasta él.
- ❖ Infórmeles respecto de los equipos contra incendios y de emergencias existentes, y su ubicación.
- ❖ Acate las instrucciones de Bomberos y no trate de colaborar por su propia iniciativa.

15 ANEXOS

15.1 Anexo N°1:

COORDINADORES DE EMERGENCIA:

- ❖ Ariel Lagos (Previsionista de Riesgos) Anexo: 242
- ❖ Alejandro Tagle (Jefe De Seguridad) Anexo: 221

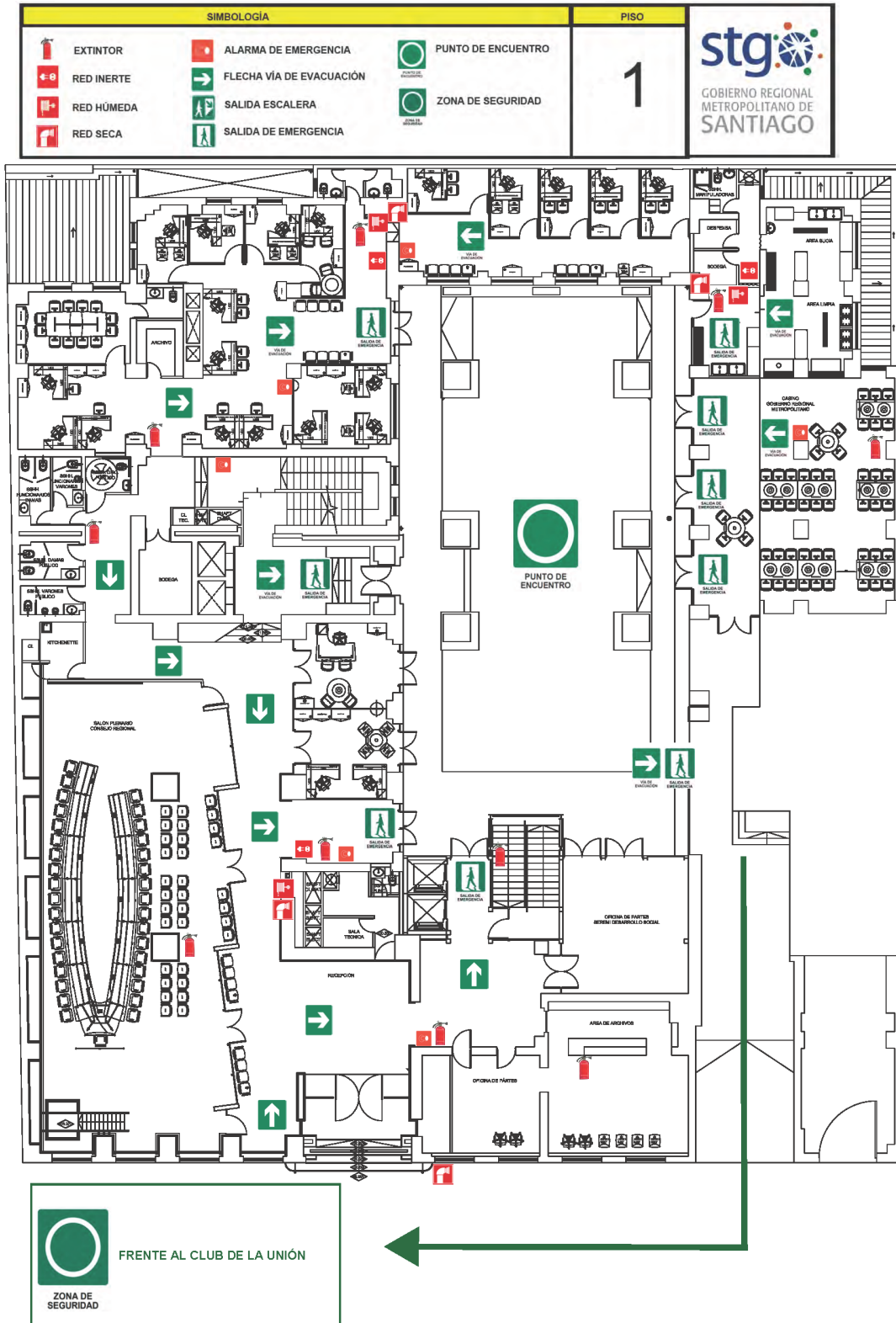
MONITORES POR PISO			
PISO	NOMBRE	DPTO. o UNIDAD	ANEXO
1	CATALINA CASANOVA	ETICA	415
1	FERNANDO FUENTES	OF. PARTES	483
1	MÓNICA LEÓN	DIDESOH	216
1	MARIA PAZ DUARTE	DIDESOH	261
EP	MATIAS BENITEZ	DEPTO. INFORMÁTICA	307
EP	CARLOS HERNANDEZ	DEPTO. INFORMÁTICA	445
EP	JUAN CATALÁN	SERVICIOS GENERALES	234
EP	ADA REYES	SERVICIOS GENERALES	130
2	JOSE GUTIERREZ G	PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	430
2	SEBASTIAN CUEVAS	PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	168
2	MIGUEL COLLIO	ABASTECIMIENTO	449
2	GINO PEREZ	GESTIÓN DE PERSONAS	237
3	EVELYN VILLARROEL	AUDITORIA INTERNA	435
3	LUZ MAGALY NUÑEZ	AUDITORIA INTERNA	228
3	MAURICIO CACERES	DIT	207
3	JORGE CHALES	DIT	159
4	LORENA ORREGO	DIPLADER	473
4	ANA MUJICA	DIPLADER	190
4	NICOLAS BETTINI	DIPLADER	188
4	JAIME GALLARDO	DIPLADER	489
5	FELIPE VASQUEZ	INVERSION	126
5	PATRICIA ROBLES	INVERSION	422
5	JORGE MONCADA	DIPIR	443
5	PAMELA GAONA	DIPIR	464
6	GRACIELA MACAYA	ADMINISTRACION REGIONAL	437
6	DIANA ZAMORANO	ADMINISTRACION REGIONAL	224
6	RICARDO ACEITUNO	DIFOI	255
6	EMILIA TIRONI	DIFOI	357
7	JAVIER NAMUNCURA	CORE	172
7	BORIS ORELLANA	CORE	183

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
PREVENCIÓN DE RIESGOS

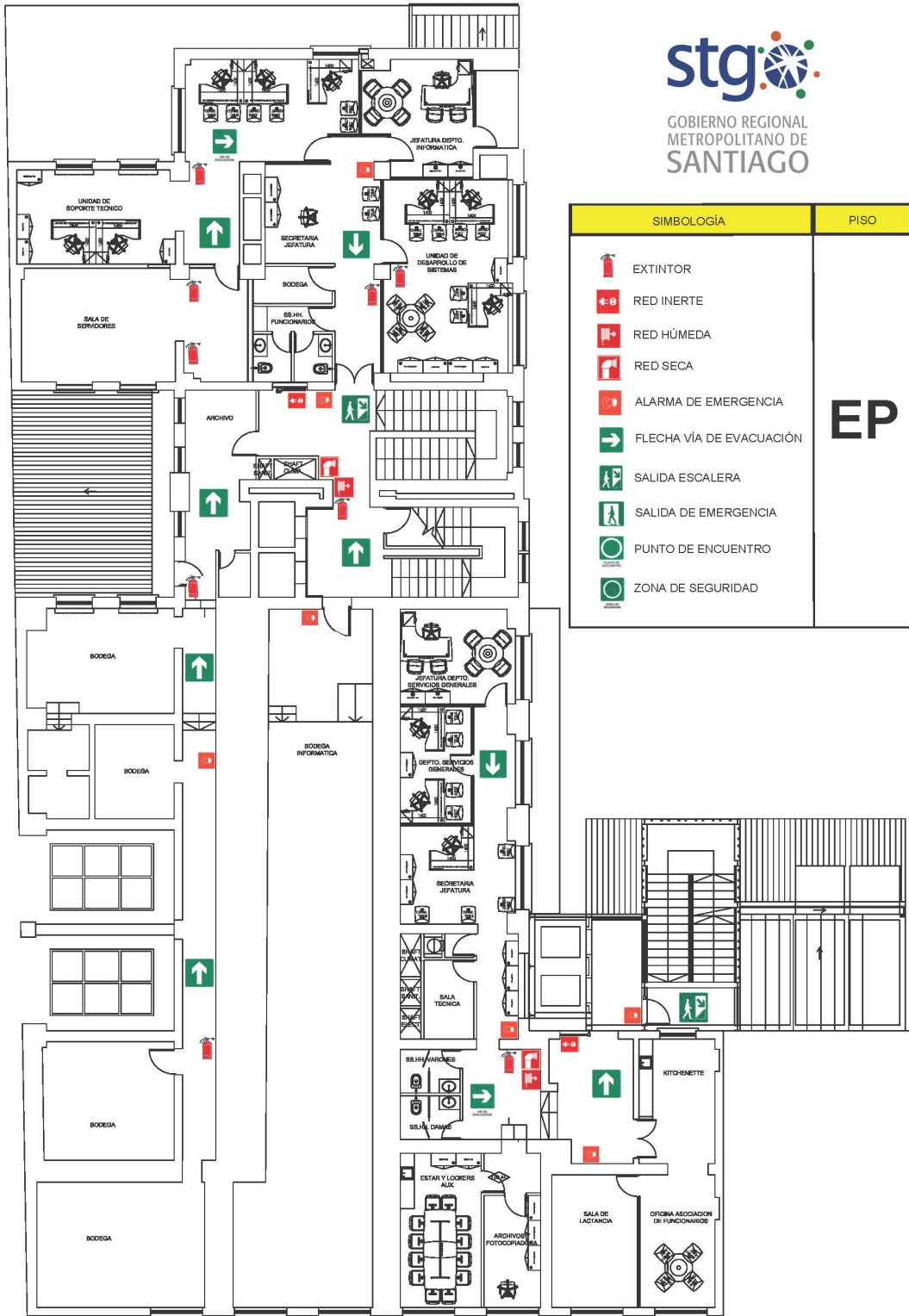
MONITORES DE SEGURIDAD EN CASOS DE EMERGENCIA
Justicia, equidad, respeto.

DEPENDENCIAS	SECTOR ORIENTE	SECTOR PONIENTE		
PISO 1	 Catalina Casanova Depto. Ética	 Fernando Fuentes Oficina de Partes	 Mónica Leon DIDESOH	 María Paz Duarte DIDESOH
ENTRE PISO	 Ada Reyes Depto. Servicios Generales	 Juan Catalán Depto. SSGG	 Carlos Hernandez TI	 Matias Benitez TI
PISO 2	 Miguel Collio ABASTECIMIENTO	 Gino Perez Depto. GDP	 Sebastián Cuevas Depto. Finanzas	 José Gutiérrez Depto. Finanzas
PISO 3	 Evelyn Villaruel Auditoría Interna	 Luz Magaly Nuñez Auditoría Interna	 Jorge Chales DIT	 Mauricio Cáceres DIT
PISO 4	 Lorena Orrego DIPLADER	 Ana Mujica DIPLADER	 Jaime Gallardo DIPLADER	 Nicolas Bettini Depto. De Planificación regional
PISO 5	 Jorge Moncada DIPIR	 Pamela Gaona DIPIR	 Patricia Robles Inversión	 Felipe Vasquez Inversión
PISO 6	 Diana Zamorano Administración Regional	 Graciela Macaya ADIV Regional	 Ricardo Aceltuno DIFOI	 Emilia Tironi DIFOI
PISO 7	 Boris Orellana CORE	 Javier Namuncura CORE		

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
PREVENCIÓN DE RIESGOS



**DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
PREVENCIÓN DE RIESGOS**

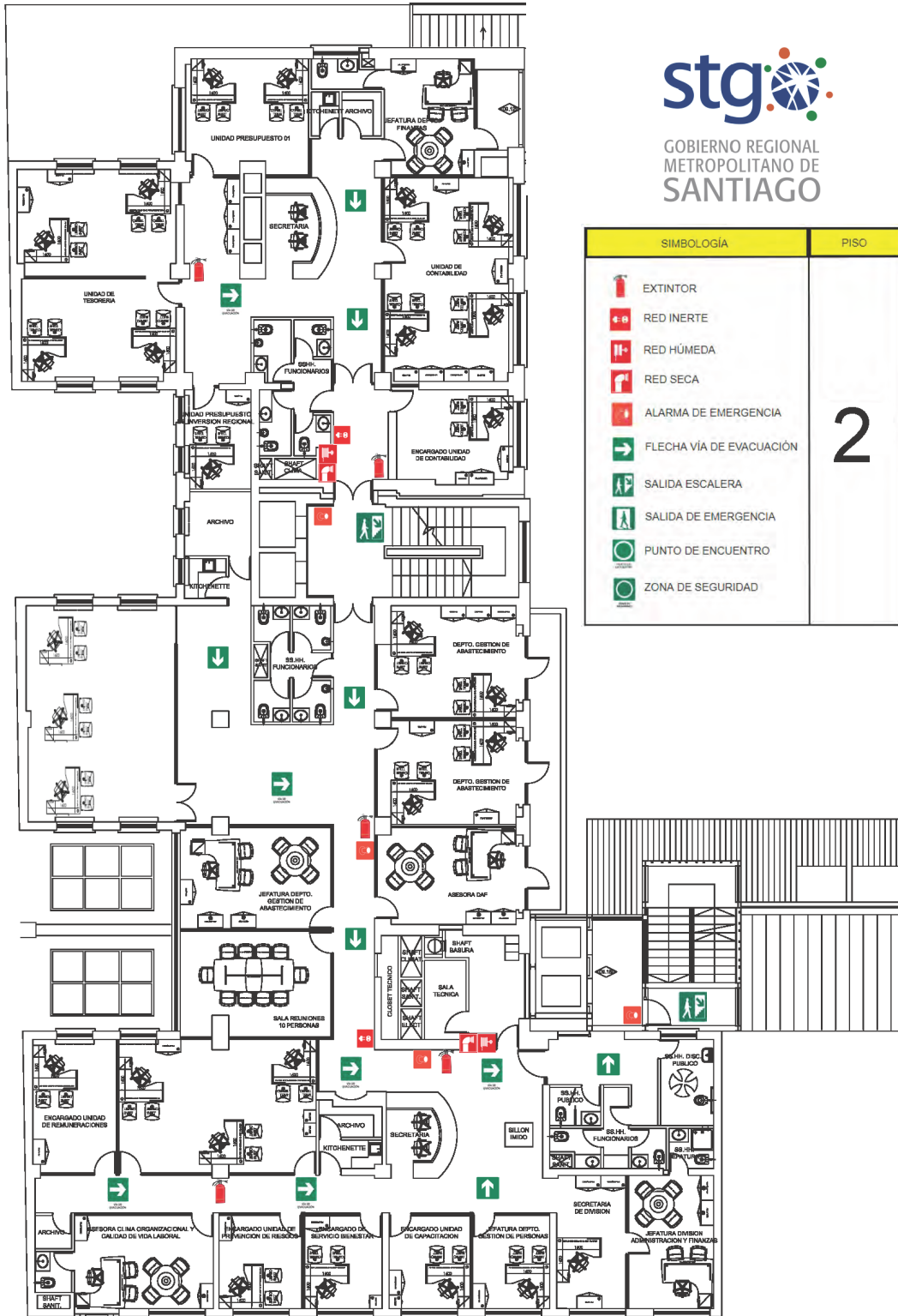


SIMBOLOGÍA	PISO
	EP

**DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
PREVENCIÓN DE RIESGOS**

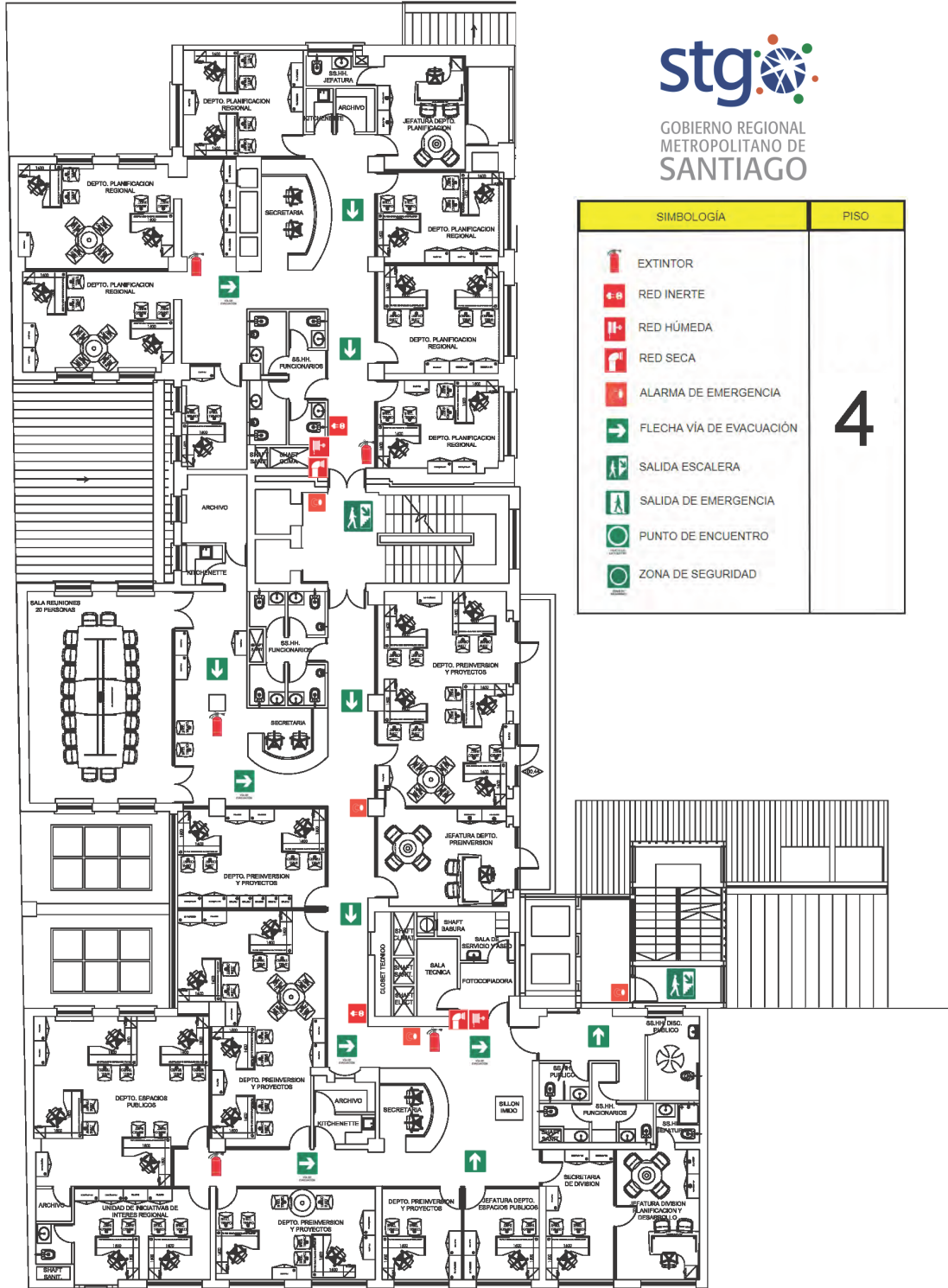


GOBIERNO REGIONAL
METROPOLITANO DE
SANTIAGO



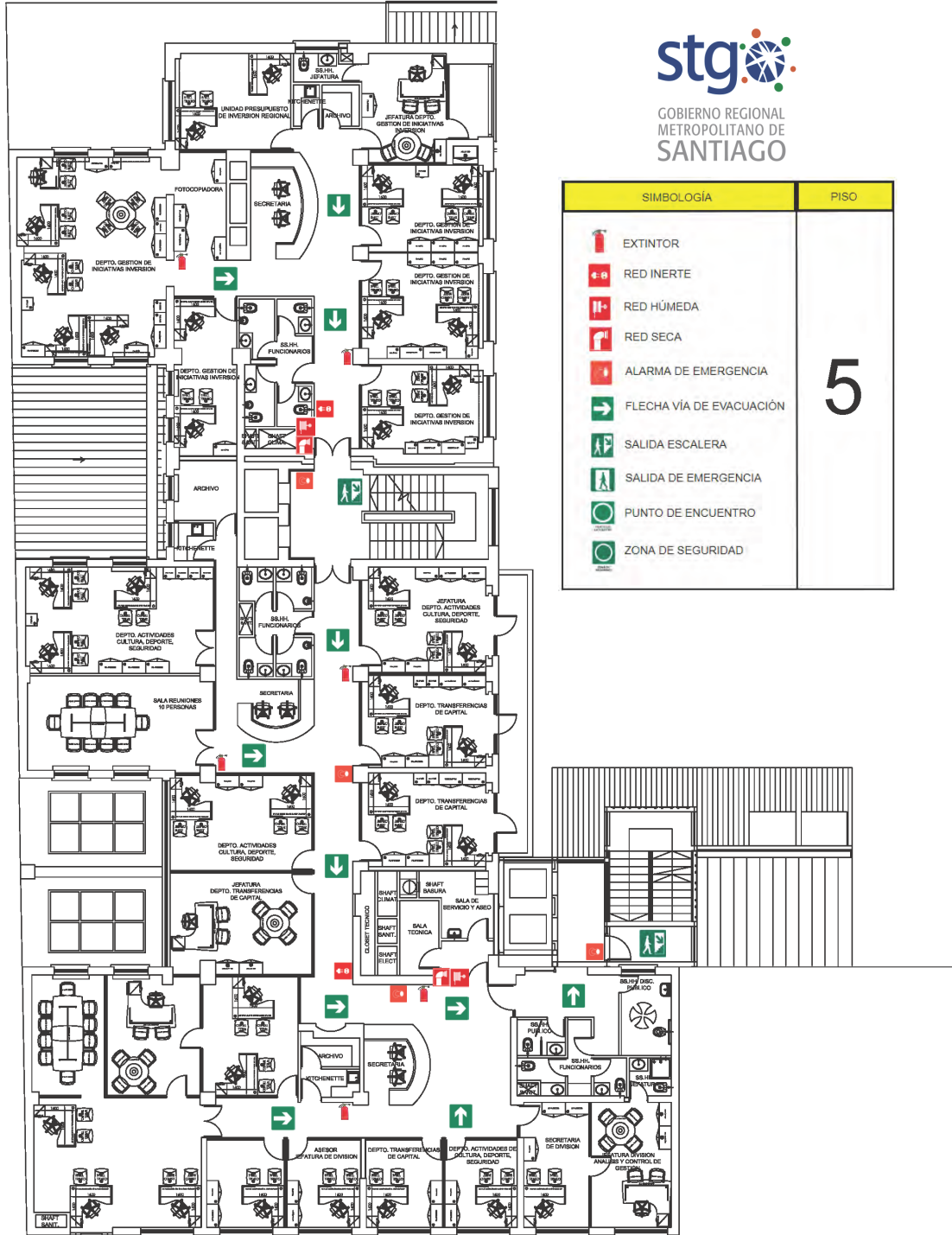
SIMBOLOGIA	PISO
	2

**DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
PREVENCIÓN DE RIESGOS**



SIMBOLOGIA	PISO
	4

**DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
PREVENCIÓN DE RIESGOS**



SIMBOLOGÍA	PISO
	5

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
PREVENCIÓN DE RIESGOS

